



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
CONSEJO ACADEMICO

Comodoro Rivadavia, 29 Julio de 2005.-

VISTO,

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 446 "El uso del espacio y del tiempo en Comodoro Rivadavia, una ciudad intermedia de la Patagonia", presentada por la Co- Directora Mag. Myriam Susana GONZALEZ y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

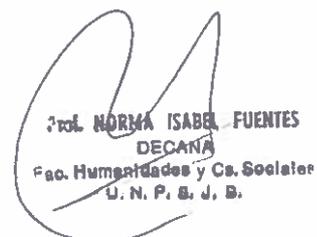
Artículo 1°) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 446 "El uso del espacio y del tiempo en Comodoro Rivadavia, una ciudad intermedia de la Patagonia", por el plazo de tres (3) meses a partir del 1 de Agosto de 2005.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 192/05

  
D. EDUARDO NESTOR ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y C. ENCIAS SOC.  
U. N. P. S. A. U.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. A. U.